

## ALERTA HEMEROGRÁFICA

N° 45, Abril 2010

**Título:** Reforma del Estado.  
**Fuente:** *Pluralidad y consenso: Revista del Instituto Belisario Domínguez.*  
Suplemento especial, dic. 2009 – ene. 2010. 56 p.  
**Pie de Imprinta:** México: Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez”

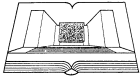


SI USTED DESEA ADQUIRIR  
LA PUBLICACIÓN DIRIJASE  
A:

**INSTITUTO BELISARIO  
DOMÍNGUEZ**

**EN: PATRIOTISMO # 711  
EDIF. A, P.B.  
COL. SAN JUAN MIXCOAC  
C.P. 03730, México D.F.**

**TEL: 5611-7386**



El Instituto Belisario Domínguez recibió del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM) el estudio sobre la modernización y fortalecimiento del Poder Legislativo Federal.

En este número, Ud. podrá consultar:

Discurso del Dr. Héctor Fix Fierro, Director del IIJUNAM.

Discurso del Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y presidente del Instituto Belisario Domínguez.

Propuesta del IIJUNAM para la actualización de las relaciones entre poderes en el sistema presidencial mexicano:

1. Relaciones entre poderes.
  - 1.1 El control político de los nombramientos de los funcionarios del Estado, del gobierno y la administración por las cámaras del Congreso de la Unión.
  - 1.2 Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo por las cámaras del Congreso de la Unión y su control continuo en comisiones.
  - 1.3 Aprobación del Presupuesto de la Federación por ambas cámaras del Congreso de la Unión.
  - 1.4 Informe presidencial
  - 1.5 Poder Ejecutivo
2. Fortalecimiento del Poder Legislativo
  - 2.1 El sistema electoral de la representación de la nación y de los estados.
  - 2.2 Senado y relaciones exteriores.
  - 2.3 Las fuentes del derecho parlamentario, organización y funcionamiento de las cámaras del Congreso de la Unión.
3. Reordenación entre funciones de Estado y de Gobierno. La Fiscalía General del Estado y la Auditoría Superior de la Federación como órganos constitucionales autónomos.
  - 3.1 Fiscalía General del Estado.
  - 3.2 Auditoría Superior de la Federación.
4. Fortalecimiento del control de los ciudadanos sobre sus gobernantes.

EDICIÓN ELECTRONICA: [http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/index\\_revistas.htm](http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/publicaciones/index_revistas.htm)